## CORPMAN S.A. ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador; a los quince días del mes de abril de 2015.

 Reunidos personalmente todos los socios de CORPMAN S.A. de Ruc 0992141816001, aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General con carácter de Junta Universal.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de los Documentos Nacionales de Identidad de los socios asistentes y reproduciéndose el nombre y número de cédula de los mismos en la misma acta a continuación.

## USTA DE ASISTENTES:

ESTRADA GONZALEZ MARÍA CRISTINA con cédula 0908975287 Titular de 5.000 acciones valoradas en \$1.00 cada una.

SPECK FERBER MARCEL ROGER con cédula 0908878515. Titular de 5,000 acciones valoradas en \$1,00 cada una.

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta ESTRADA GONZALEZ MARÍA CRISTINA y como Secretario SPECK FERBER MARCEL ROGER.

Los socios acuercan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

Punto 1.- Revisar los Balances Generales, Estados de Resultados, Informes del Gerente General, Informa del Comisario, Impuesto a la Renta 2014, Anexos para respaldo de la documentación mencionada.

Punto 2.- Aprobación y firme de la documentación contable indicada en el punto UNO de la presente. Anta de Junta General.

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención.

Se adoptation por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.- Revisión completa de la documentación contable de CORPMAN S.A. año 2014.

2º.- Firme aprobatoria de la documentación presentada.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del Acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

SPECK FERBER MARCEL ROGER

C. I. 0908878515 SECRETARIO ESTRADA GONZALEZ MARÍA CRISTINA

C. . 0908975287

VISTO BUEND DEL PRESIDENTE